

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

- 44** *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Fungible para monitorización intraoperatoria” para el Hospital Universitario de Getafe.*

Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
- c) Número de expediente: PAPC: 2017-1-37.

Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: (MIO) fungible para monitorización intraoperatoria.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.  
Artículo y apartado: 150, 157 y 161 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Presupuesto base de licitación: 127.451,53 euros, desglosados de la siguiente forma:

- Base imponible: 105.331,84 euros.
- Importe IVA: 22.119,69 euros.
- Importe total: 127.451,53 euros.

Valor estimado del contrato: 252.796,42 euros.

Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de diciembre de 2017.
- b) Fecha de formalización de contrato: 18 de enero de 2018.
- c) Contratistas e importes de adjudicación:

SOINDE, S.L.(SOLUC.INTEG.DESINFECCION) B85522472

LOTES		BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1	Fungible para monitorización intraoperatoria neurofisiológica	98.555,20	20.696,59	119.251,79
<b>TOTAL</b>		98.555,20	20.696,59	119.251,79

- d) Motivación de la adjudicación: se debe a la puntuación más elevada tras la valoración técnica y la oferta económica presentada.

Getafe, a 25 de enero de 2018.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/3.220/18)

